



## RESOLUCIÓN DGAF Nº 43-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 11/2024 "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID Nº 442.603------

Asunción, 19 SEP. 2024

VISTO:

La Ley Nº 7021/2022, «De Suministro y Contrataciones Públicas», el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

La Ley 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"

La Ley 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación"

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución Interna DNIT Nº 240/2024 "Por la cual se nombran directores en las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución Interna DNIT N° 421/2024 "Por la cual se delega a la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, facultades para dictar actos relacionados con la planificación, convocatoria y adjudicación de Contrataciones Públicas, suscribir contratos o convenios y emitir otras disposiciones en el marco de la Ley N° 7021/2022 «de Suministros y Contrataciones»"

**CONSIDERANDO:** 

Que, por el Expediente Nº 20243020041 el Departamento de Servicios, dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, remiten las especificaciones técnicas, para la ejecución del llamado "Servicio de Publicidad para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", a través del Memorándum CA/DS N° 221/2024.

Que el Dictamen Técnico N° 17/2024 en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas, conforme la RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 Artículo 12. Inciso a.

Que, la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 11/2024 "Servicio de Publicidad para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" - ID N° 442.603, se encuentra aprobada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.





## RESOLUCIÓN DGAF Nº 43-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 11/2024 "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 442.603------

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 315/2024, se cuenta con los fondos necesarios para el presente Ejercicio Fiscal.

Que, el crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 está sujeto a la disponibilidad del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

## POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## RESUELVE:

- Artículo 1°

  Autorizar, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 11/2024

  "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
  TRIBUTARIOS" ID N° 442.603
- Artículo 2° Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 11/2024 "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" ID N° 442.603
- **Artículo 3°** Conformar, un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:
  - a) Representante del Departamento de Contrataciones.
  - b) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 4° Comunicar, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

PIRECTOR

ROBERTO CARLOS ENRIQUE, Director General Dirección General de Administración y Finanzas